

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

915. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 12/2023, SEGUIDO A INSTANCIAS DE ARQUISOCIAL S.L.

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez titular del **Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de esta Ciudad**, ha ordenado la remisión del expediente 003/2021/CMA relativo al recurso Contencioso- Administrativo interpuesto por ARQUISOCIAL S.L., interpuesto contra inactividad de la Ciudad Autónoma de Melilla para el pago de las cantidades adeudadas por prestación de servicio de guarda y atención integral a menores en el Centro Educativo Residencial de Menores Fuerte de la Purísima Concepción.

En aplicación del artículo 49 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza a cuantos pudieran aparecer como interesados en dicho procedimiento, para que, si a su derecho conviene, comparezcan como demandados en el plazo de nueve días a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, en **el Procedimiento Ordinario 0000012/2023**, NIG 52001 45 3 2023 0000210, que se sustancia ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Melilla.

Melilla 6 de noviembre de 2023,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez